

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de ayer 10 de febrero de 2020, ha decidido convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede social de la Sociedad, en Leganés, el día 24 de marzo de 2020, para lo que se cursará, en los próximos días, la oportuna convocatoria.

En esta misma sesión, el Consejo ha aceptado la dimisión formulada por el Consejero dominical, D. Amal Pramanik, con efectos del día 10 de febrero de 2020.

Igualmente, el Consejo ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la ampliación de 10 a 12 del número de miembros del Consejo. En esta línea, el Consejo ha acordado proponer la cobertura de las tres vacantes existentes, tras la ampliación del número de Consejeros y la dimisión del Sr. Pramanik, con el nombramiento de tres nuevas Consejeras, la Sra. Marie Wall y la Sra. Lisa Gelpey, actuales Directora Financiera Adjunta y Directora de Remuneraciones, respectivamente, de Imperial Brands Plc, y la Sra. María Echenique, Secretaria General y del Consejo de la Sociedad. Finalmente, el Consejo propondrá a dicha Junta la reelección, por un nuevo mandato de 4 años, de D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis.

Leganés, a 11 de febrero de 2020

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.